

RUNGE ISD
REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA Y
PLAN DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS

As of August 7, 2023

Sujeto a cambios según información actualizada u órdenes de las autoridades locales y estatales.

AVISO PÚBLICO Y PARA PADRES

El plan de Runge ISD para la instrucción segura en persona y la continuidad de los servicios.

Aviso público: CB (LOCAL) y Resolución de la Junta de Síndicos

El distrito proporcionará un aviso público de las solicitudes de subvenciones federales a través de un elemento de información en una reunión de la Junta y mediante la publicación de información en el sitio web del Distrito. El Distrito pondrá a disposición oportunidades para la opinión del público según lo exija la ley o la agencia de subvenciones.

A la luz de la crisis de salud pública de COVID-19, RISD ha trabajado para desarrollar un plan seguro, eficiente y responsable para el año escolar 2021-22, que comenzará el lunes 16 de agosto. Es importante que acomodemos las necesidades sociales, emocionales y las necesidades de salud de nuestros estudiantes y sus familias al mismo tiempo que brindamos la educación de alta calidad que nuestros estudiantes merecen.

El siguiente es un resumen del plan que RISD seguirá para educar a los estudiantes según los requisitos y recomendaciones descritos por la Agencia de Educación de Texas.

Como mínimo, este plan se revisará y, según corresponda, se revisará en intervalos de seis meses antes del 31 de julio de 2021-2024 y el 31 de enero de 2022-2024.

Este plan se publicó en el sitio web de RISD: August 8, 2023

CONTINUIDAD DE SERVICIOS

Runge ISD proporcionará los servicios necesarios para abordar las necesidades del niño en su totalidad.

Pautas de asistencia

Según el Código de Educación de Texas (TEC), 25.092, los estudiantes deben asistir el 90 % de los días en que se ofrece un curso (con algunas excepciones) para recibir crédito por el curso y/o pasar al siguiente grado. Este requisito permanece vigente durante el año escolar 2021-22.

Estudiantes que reciben instrucción tradicional (en el campus):

Los estudiantes que reciben instrucción tradicional en el campus serán codificados como ausentes en Ascender por periodos/días perdidos y se les otorgará una cantidad de días igual a la cantidad de días de ausencia más un día adicional para completar el trabajo de recuperación. Las pautas de ausencia de los estudiantes se describen en el Manual del estudiante de Runge ISD.

Estudiantes en cuarentena:

Los estudiantes en cuarentena se definen como estudiantes a los que los administradores del distrito o del campus, la enfermera del campus o los funcionarios de salud del condado les exigen quedarse en casa por razones relacionadas con COVID-19. Cualquier ausencia acumulada mientras un estudiante espera los resultados de la prueba de COVID-19 se corregirá en Ascender cuando el estudiante esté codificado como Q o en cuarentena. El estado de cuarentena se confirmará a través del Departamento de Servicios de Salud de RISD.

1. Para ser contados como presentes (codificado R para Presente Remoto), los estudiantes en cuarentena recibirán trabajo de recuperación y deben demostrar progreso diario, finalización diaria del trabajo del curso o progreso diario a través de interacciones entre maestros y estudiantes. Si el estudiante en cuarentena no cumple con los criterios de Remote Present, se considera que el estudiante está ausente.

Protocolo Académico

En este momento, la instrucción tradicional en persona será la única forma de instrucción disponible para los estudiantes de RISD. Después de una cuidadosa consideración y aportes de los maestros, administradores y familias del distrito, la Junta Directiva de RISD determinó que la presencia en persona es lo mejor para los estudiantes de RISD.

Bienestar socioemocional

El bienestar social y emocional de los estudiantes es una prioridad. Juntos, las escuelas y las familias pueden apoyar a su hijo durante este momento difícil. Con la cobertura interminable de COVID-19, es natural que su hijo experimente algunos cambios en el comportamiento y el estado de ánimo. Los consejeros y el personal continuarán trabajando en estrecha colaboración con las familias y los estudiantes para aliviar el estrés. Mantener rutinas

predecibles, compartir HECHOS de COVID-19 que sean apropiados para la edad, hacer tiempo para escuchar y compartir sentimientos, y comunicarse con nosotros para obtener apoyo son todos importantes. Estamos aquí para usted y su(s) hijo(s).

- ***Servicios de comida***
- ***El Departamento de Servicios de Alimentos de RISD proporcionará comidas reembolsables gratuitas a todos los estudiantes de acuerdo con las pautas del Departamento de Agricultura de Texas para 2022-2023. Se tomarán las siguientes medidas de precaución para el servicio de alimentos:***
- ***Se requerirá que los estudiantes se laven/desinfecten las manos antes de entrar a la cafetería.***
- ***Se seguirán prácticas de desinfección y lavado de manos en todas las áreas de la cocina y los lugares de servicio.***
- ***Todas las mesas se desinfectarán entre las comidas.***
- ***Se desalentará a los estudiantes de compartir alimentos o bebidas.***
- ***Los cajeros ingresarán los números de los estudiantes en los teclados.***

Consideraciones para estudiantes con discapacidades

Los estudiantes con discapacidades reciben instrucción en una variedad de entornos según lo determine el Comité de Admisión, Revisión y Despido (ARD). Cada estudiante con una discapacidad debe tener un plan de educación individualizado (IEP) que se desarrolle, implemente y mantenga adecuadamente en el entorno menos restrictivo que sea apropiado para satisfacer las necesidades educativas del estudiante.

La Sección 28.002 del Código de Educación de Texas establece que todos los estudiantes deben participar activamente en un plan de estudios equilibrado diseñado para satisfacer las necesidades individuales. Los TEKS representan el conocimiento, las habilidades y las competencias fundamentales que todos los estudiantes deben aprender para ser miembros efectivos y productivos de la sociedad. Los estudiantes con discapacidades serán instruidos en los TEKS de una manera apropiada para sus necesidades. El IEP del estudiante debe incluir una declaración de objetivos anuales mensurables diseñados para satisfacer las necesidades del niño que resultan de la discapacidad del niño para permitir que el niño participe y progrese en el plan de estudios general. Para los estudiantes que toman evaluaciones ***alternativas alineadas con estándares de rendimiento alternativos, el IEP también debe incluir*** una descripción de puntos de referencia u objetivos a corto plazo.

Estudiantes protegidos bajo la Sección 504

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 establece: “a ninguna persona calificada con discapacidad, únicamente por razón de su discapacidad, se le negarán los beneficios de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal, ni será sujeto a discriminación”.

Un individuo calificado es cualquier persona que:

- Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades principales de la vida;

- Tiene un registro de tal impedimento; o
- Se considera que tiene tal impedimento.

Un Comité de la Sección 504 determinará las adaptaciones apropiadas para permitir que los estudiantes calificados reciban una educación gratuita y apropiada. Estas adaptaciones pueden cambiar la presentación del material, el método de respuesta del estudiante o el entorno, el tiempo o la programación de la instrucción. Los estudiantes bajo la Sección 504 aún deben dominar los TEKS de un curso. Es responsabilidad del maestro del aula asegurarse de que se implementen las adaptaciones.

En resumen, los estudiantes que se encuentran bajo la protección de la Sección 504 deben ser calificados de tal manera que su discapacidad no afecte su capacidad para demostrar su conocimiento de la materia.

Estudiantes con servicios en el hogar

Un estudiante puede calificar para servicios en el hogar debido a una necesidad o condición médica y se le proporcionarán los servicios indicados por el Comité de la Sección 504 o el Comité de Admisión/Revisión/Despido. La decisión de educar a un estudiante en el hogar se toma con la consideración de un médico o equipo médico. La duración, la frecuencia y los servicios de apoyo serán determinados por el Comité 504 y el comité ARD de forma individual. Los maestros certificados brindan instrucción según lo dictado por el plan individual del estudiante.

Estudiantes con dislexia

Un estudiante con dislexia puede ser elegible para recibir protección bajo la Sección 504, Servicios de educación especial, o asistencia a través del Equipo de Apoyo Estudiantil del campus. Las adaptaciones serán determinadas por el comité apropiado para estos estudiantes.

Estudiantes que son aprendices de inglés

Todas las excepciones académicas y de rendimiento se aplican por igual a los estudiantes de inglés (EL); sin embargo, es imperativo reconocer los procesos críticos y las características de la adquisición de un segundo idioma y brindar la instrucción adecuada para cumplir con estas excepciones. Las excepciones se aplican al aprendiz de un segundo idioma en su nivel de competencia en inglés.

Los estudiantes que hayan renunciado a los servicios del programa bilingüe/ESL serán calificados de acuerdo con los procedimientos de calificación de Runge ISD sin tener en cuenta el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante.

Los enfoques de instrucción utilizados dentro del entorno de educación general deben dar como resultado un progreso académico y/o conductual para la mayoría de los estudiantes. Los estudiantes con dificultades se identifican mediante el seguimiento del progreso del estudiante basado en datos y se les brinda instrucción intensiva. El uso de currículos validados y métodos de enseñanza esperados en un modelo RTI conduce a una mejora escolar basada en datos.

Para garantizar que la instrucción adecuada aborde directamente las dificultades académicas y de comportamiento de los estudiantes en el entorno de educación general, se utiliza un modelo de prestación de servicios de varios niveles. Se incluyen capas de intervención cada vez más intensa que responde a las necesidades específicas de los estudiantes.

- **Nivel 1:** Los maestros usan instrucción de clase básica de alta calidad alineada con los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) en la que aproximadamente el 80% o más de los estudiantes tienen éxito. Este nivel es la base crucial del modelo de instrucción RTI.
- **Nivel 2:** Los estudiantes son identificados para intervención individual o en grupos pequeños además de la instrucción de clase básica. Este nivel incluye programas, estrategias y procedimientos basados en la investigación diseñados y empleados para complementar, mejorar y apoyar las actividades del Nivel 1. El nivel 2 aborda las necesidades de aproximadamente el 10-15 % de los estudiantes y lo brinda principalmente el maestro de educación general/aula. Se pueden utilizar programadores de instrucción aprobados y/o intervencionistas para proporcionar instrucción de Nivel 2.
- **Nivel 3:** Los estudiantes que no han respondido adecuadamente a los Niveles 1 y 2 reciben instrucción individual o en grupos pequeños diseñada a la medida más allá de la instrucción en el Nivel 1. Este nivel de intervención está dirigido a aquellos estudiantes que han identificado dificultades académicas o conductuales. Esta intervención generalmente es proporcionada por un especialista y puede incluir materiales de instrucción/plan de estudios alternativos.

Los estudiantes que no alcancen el nivel deseado de progreso pueden entonces ser referidos para una evaluación integral y consideración bajo la Ley de Mejoramiento de la Educación de Discapacidades (IDEA 2004). Los datos recopilados durante los Niveles 1, 2 y 3 se incluyen y utilizan para tomar la decisión de elegibilidad. Cabe señalar que en cualquier momento del proceso de RTI, IDEA 2004 permite a los padres solicitar una evaluación formal para determinar la elegibilidad para educación especial. Un proceso de RTI no se puede utilizar para negar o retrasar una evaluación formal para educación especial.

PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD

La instrucción se llevará a cabo en persona y será impartida por educadores de RISD. Se implementarán los siguientes protocolos para la atención médica y la mitigación del virus:

SERVICIOS DE SALUD

Prácticas para promover la salud entre los estudiantes y el personal.

Exámenes de salud

- Personal:

- Se alienta al personal a completar autoevaluaciones de salud diarias antes de venir al campus todos los días, incluida la autoevaluación de los síntomas de COVID-19.
 - El personal debe informar al distrito sobre cualquier síntoma y/o caso de COVID-19 confirmado por laboratorio, y debe permanecer fuera del campus hasta que cumpla con los criterios de regreso a la escuela.
 - El personal también puede optar por la evaluación de un médico o la prueba en un centro. El personal que recibe la confirmación de un médico de que no hay infección por COVID-19 o que recibe una prueba negativa puede regresar a la escuela siguiendo las políticas escolares de manejo de enfermedades existentes.
 - Se debe verificar la temperatura antes de ingresar al edificio.
- **Estudiantes:**
 - Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 o se ha confirmado por laboratorio que tiene COVID-19 y, en su lugar, deben optar por que su hijo reciba trabajo de recuperación hasta el criterio de Regreso a la escuela. se cumple.
 - Los estudiantes que experimenten cualquier síntoma o que tengan un caso de COVID-19 confirmado por laboratorio recibirán trabajo de recuperación hasta que cumplan con los criterios de regreso a la escuela.
 - Los padres también pueden optar por que su hijo reciba trabajo de recuperación si su hijo ha tenido contacto cercano con una persona con COVID-19 confirmado por laboratorio hasta que haya pasado el período de incubación.
 - Los maestros monitorearán a los estudiantes durante el día escolar y se referirán a la enfermera si hay síntomas.
 - Los padres también pueden optar por que los estudiantes sean evaluados por un médico o examinados en un centro. Los estudiantes que reciban la confirmación de un médico de que no hay infección por COVID-19 o que reciban un resultado negativo en la prueba pueden regresar a la escuela siguiendo las políticas escolares existentes de manejo de enfermedades.
 - Se debe verificar la temperatura antes de ingresar al edificio.

Protocolo de rastreo de contactos

- La escuela separará inmediatamente a cualquier estudiante que muestre síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela hasta que un padre o tutor.
- Los estudiantes que informen sentirse febriles recibirán un control de temperatura inmediato para determinar si tienen síntomas de COVID-19.
- La enfermera de RISD se comunicará con el estudiante y los padres para determinar cualquier contacto cercano en la escuela.
- En coordinación con el Departamento de Salud del Condado de Karnes, se informarán los posibles contactos.

vacunas

- **Personal:**
 - Las vacunas COVID-19 no son requeridas para el personal de RISD

- Estudiantes:
 - Las vacunas COVID-19 no son obligatorias para los estudiantes de RISD.
 - LOS REQUISITOS DE VACUNAS DEL ESTADO DE TEXAS PERMANECEN APLICABLES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE RISD. VISITE [HTTPS://WWW.DSHS.TEXAS.GOV/IMMUNIZE/SCHOOL/DEFAULT.SHTM](https://www.dshs.texas.gov/immunize/school/default.shtm) PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y UNA LISTA DE REQUISITOS DE VACUNAS.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Prácticas para mitigar la probabilidad de propagación de COVID-19 dentro de la escuela.

Máscaras faciales

Siga las prácticas enumeradas a continuación cuando use una máscara facial:

- Lávese las manos o use desinfectante para manos antes de ponerse la máscara.
- Colóquese la máscara sobre la nariz y la boca y asegúrela debajo de la barbilla.
- Ajuste la máscara cómodamente contra los lados de su cara, deslizando los lazos sobre sus orejas o atando los hilos detrás de su cabeza.
- Si tiene que ajustar continuamente su máscara, no se ajusta correctamente y es posible que deba encontrar un tipo o marca de máscara diferente.
- Asegúrese de que puede respirar con facilidad.

Desinfección mejorada

- Habrá estaciones de desinfectante y/o lavado de manos disponibles en cada salón de clases, en todas las entradas y en todos los espacios comunes.
- Se alentará a los estudiantes, el personal y los visitantes a desinfectarse y/o lavarse las manos con frecuencia.
- Se alentará a los estudiantes a limpiar sus propios espacios antes y después de su uso, de manera segura y apropiada para el desarrollo.
- El personal de conserjería participará en procedimientos mejorados de limpieza de los edificios, incluidos, entre otros, todos los salones de clase, oficinas, baños y otras áreas comunes.
- El personal de limpieza participará en procedimientos mejorados de limpieza de las superficies que se tocan comúnmente entre los grupos de estudiantes, si varios grupos de estudiantes utilizan la misma habitación/superficies.
- El personal de conserjería utilizará un proceso de limpieza con desinfectantes recomendados por los CDC que han demostrado matar el virus COVID-19 y otros y están certificados como seguros para las escuelas.
- El personal de conserjería limpiará con frecuencia las superficies de alto tráfico, incluidos los pasamanos, las manijas de las puertas, los mostradores, las superficies de los baños y las superficies de la cafetería continuamente durante todo el día.
- El personal de limpieza aumentará la frecuencia de limpieza y desinfección de baños y áreas comunes durante todo el día.
- El personal de limpieza monitoreará continuamente las estaciones de lavado y desinfección de manos en cada edificio para garantizar que los productos desinfectantes personales necesarios estén llenos y disponibles.

- El personal de limpieza se asegurará de que los productos de limpieza se almacenen de manera segura, incluido el almacenamiento de productos dañinos donde los niños no puedan acceder a ellos, y garantizará que los productos de limpieza dañinos no se usen cerca de los niños.

Protocolos del Campus

- Se utilizarán múltiples puertas/rutas para la entrada y salida de los estudiantes para promover el distanciamiento físico entre los estudiantes.
- Los campus revisarán las opciones para reducir las reuniones de grupos grandes al comienzo y al final del día.
- Las puertas de los salones se mantendrán abiertas durante las transiciones para reducir el volumen de contacto necesario para entrar/salir del salón.
- Cuando sea posible, el personal de la escuela trabajará para mejorar el flujo de aire al permitir que el aire exterior circule en el edificio.
- Se anima a los estudiantes a traer sus propias botellas de agua de casa. Las fuentes de agua y los llenadores de botellas se limpiarán y desinfectarán varias veces al día y solo se podrán usar para rellenar botellas.
- No se asignarán casilleros: los estudiantes llevarán los materiales necesarios,
- Se alentará a los estudiantes, maestros, personal y visitantes del campus a cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo desechable y, si no está disponible, cubrirse los codos. Los pañuelos usados se deben tirar a la basura, se deben lavar las manos inmediatamente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o se debe usar desinfectante para manos.

Protocolos de aula

- Los escritorios y las mesas estarán dispuestos para maximizar el espacio entre los estudiantes.
- Los maestros deben planificar el uso limitado de equipos y suministros compartidos en las escuelas y las aulas.
- El personal tendrá acceso a toallitas desinfectantes para desinfectar regularmente las superficies de alto contacto, las superficies de trabajo y los objetos compartidos.
- A los estudiantes se les enseñarán técnicas efectivas de lavado de manos y conciencia sobre la higiene.
- A los estudiantes se les enseñará el protocolo correcto para toser y estornudar.
- Se requerirá que el personal y los estudiantes se laven/desinfecten las manos antes de comer, después del recreo y después de ir al baño.

Transporte

- Todos los autobuses tendrán dispensadores de desinfectante para manos colocados en las escaleras para usar al subir y bajar. Todos los estudiantes usarán desinfectante de manos al subir/bajar del autobús.
- Los autobuses se limpiarán a fondo después de cada viaje en autobús, centrándose en las superficies de alto contacto, como los asientos del autobús, los volantes, las perillas y las manijas de las puertas. Durante la limpieza, se abrirán las ventanas para permitir una ventilación y un flujo de aire adicionales.

REFERENCIAS

Síntomas de COVID-19

- Al evaluar si una persona tiene síntomas compatibles con COVID-19, considere la siguiente pregunta: ¿Ha comenzado recientemente a experimentar alguno de los siguientes de una manera que no es normal para ella?
- Sensación de fiebre o una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
- Pérdida del gusto o del olfato
- Tos
- Respiración dificultosa
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Temblores o escalofríos exagerados
- Dolor o dolor muscular significativo
- Diarrea
- Náuseas o vómitos

Contacto cercano

(Orientación escolar de CDC COVID-19)

Este documento se refiere al "contacto cercano" con una persona que tiene COVID-19 confirmado por prueba. Según las pautas de los CDC, el contacto cercano se define como alguien que estuvo a menos de 6 pies durante un total de 15 minutos o más dentro de los dos días anteriores al inicio de la enfermedad, independientemente de si el contacto llevaba una máscara.

Criterios de regreso a la escuela

(Orientación escolar de CDC COVID-19)

- Cualquier persona que tenga COVID-19 confirmado por laboratorio debe quedarse en casa durante el período de infección y no puede regresar al campus hasta que el sistema escolar evalúe a la persona para determinar que se hayan cumplido las siguientes condiciones para el reingreso al campus:
 - 5 días desde el inicio de los síntomas; Y
 - Sin fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre; Y
 - Los síntomas han mejorado.

Protocolos de la clínica escolar

(Orientación escolar de CDC COVID-19)

- Los estudiantes o el personal que presenten síntomas de COVID-19 serán evaluados y evaluados por la enfermera del distrito.

- Si hay síntomas de COVID-19: se enviará a casa a un miembro del personal y se aislará al estudiante de otros estudiantes y se le pedirá que se cubra la cara hasta que llegue el padre/tutor.
- La enfermera notificará al administrador del campus para que se pueda iniciar el protocolo de desinfección.
- El estudiante será escoltado al vehículo a la llegada de los padres.
- La enfermera proporcionará a los padres/personal los criterios de regreso a la escuela.

Contactos del distrito para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios Preguntas e inquietudes relacionadas

Héctor O. Domínguez, Jr.
Superintendente
hdominguez@rungeisd.org